

## CONVOCATORIA DE POSTULACIÓN PARA MIEMBROS DEL COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (COPASST) DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA” PARA EL PERIODO 2022-2024

La IES INFOTEP HVG se permite realizar la convocatoria de postulación para todos los Funcionarios (Administrativos y profesores de Planta) y Profesores Catedráticos y Ocasionales que deseen participar como candidatos para ser miembros del Comité Paritario en Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST), como representante de los empleados para el periodo 2022-2024.

En cumplimiento del Artículo 1 y 2 de la Resolución No 2013 de 1986 expedida por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, la IES INFOTEP HVG está obligado a conformar el Comité Paritario de Salud Ocupacional ahora llamado Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST). “Que todas las empresas e instituciones públicas o privadas que tengan a su servicio de 50 a 499 trabajadores deberán nombrar dos (2) representantes por parte del empleador y dos (2) representantes por parte de los empleados, con sus respectivos suplentes y los trabajadores elegirán sus representantes mediante votación libre”.

La Responsable del Proceso de Gestión de Talento Humano y del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo informa que a través de Resolución 324 del 1° de septiembre de 2022 se Convocó a los docentes de planta, ocasionales y catedráticos, sin importar su tipo de vinculación, los empleados públicos sin distinción de modalidad de vinculación, para que se postulen como candidatos ante el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST, y para que elijan a sus representantes ante dicho Comité, en las fechas fijadas en el calendario establecido en la presente resolución.

**Calidades que deben tener los aspirantes.** Los candidatos a ser representante de los empleados ante el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) y los designados en representación del empleador deben cumplir las siguientes calidades:

- a. Ser trabajador activo de la IES INFOTEP HVG.
- b. Tener disposición para cumplir con las funciones que establece la resolución 2013 de 1986, que se entiende con la aspiración para ser elegido.

**INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS:** La inscripción de los diferentes candidatos para elegir al representante de los empleados para conformar el Comité Paritario de la Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST), para el periodo 2022-2024, se realizará en los días hábiles del 12 de septiembre/2022 a partir de las 9:00 a.m., hasta el 14 de septiembre/2022, en el horario de 3:00 p.m., por medio del correo electrónico [gestionsst@infotepvvg.edu.co](mailto:gestionsst@infotepvvg.edu.co)

El aspirante debe enviar diligenciado el formato 051-FO-GT-V01 de inscripción de candidatos al comité paritario de seguridad y salud en el trabajo (COPASST) por medio de correo electrónico [gestionsst@infotepvvg.edu.co](mailto:gestionsst@infotepvvg.edu.co), en el tiempo de Inscripción establecido en el calendario.

**Parágrafo.** Si dentro del término no se inscribieron por lo menos cuatro (4) candidatos o los inscritos no acreditan los requisitos exigidos, el término se prorrogará por un lapso de dos (2) días, manteniendo vigente los candidatos previamente inscritos que si acreditan los requisitos exigidos.

**Lugar, día y hora en que se abrirá y cerrará la votación.** Las votaciones electrónicas para elegir el Representante de los empleados ante el Comité Paritario de la Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) tendrán lugar el día 16 de septiembre/2022 del 2022, en el horario de las 09:00 a.m. a 4.00 p.m. en jornada continua, por medio del enlace que será enviado a cada correo electrónico de los trabajadores, de acuerdo con los procedimientos dispuestos por el proceso de Tecnología de la Información.

**ARTÍCULO OCTAVO. Procedimiento.** El voto es indelegable y secreto. El día 16 de septiembre del 2022 desde las 10:00 a.m. hasta las 04:00 p.m., para efectos de la elección a que se refiere la presente convocatoria tendrán derecho a votar todos los docentes de planta, ocasionales, catedráticos y funcionarios de planta vinculados a la Institución.

Las votaciones se realizarán electrónicamente a través del link electrónico habilitado por el proceso de Tecnología de la Información; hacer clic en el enlace “Elección Representante de Empleados a comité paritario de la seguridad y salud en el trabajo (COPASST) 2022-2024” seleccionar el candidato por el que desea votar y seguir los pasos allí indicados.

**Lugar, día y hora en que se efectuará el escrutinio general.** Una vez culminado el tiempo de votación se cerrará de manera automática el link de votación. Posterior a esto no se permitirá ningún voto. El conteo de votos es realizado por el proceso de Tecnología de la Información, quien emitirá, a través de su encargado, un informe

con el resultado final de las elecciones. De acuerdo al informe la comisión electoral levantará el acta final de escrutinio en presencia de la Secretaria General.

Nota: Para todo el proceso debe contarse con el soporte del proceso de Tecnología de la Información.

**Comisión electoral:** Los miembros de la Comisión Electoral, a Jorge Thomas Campo, encargado del área de TI, Johanna Escobar García, Secretaria General, Félix Algarín Maldonado, P.U de Planeación, quienes estarán presentes al momento del levantamiento del acta de finalización de los escrutinios en el cual se efectuará la lectura del informe con el resultado de las elecciones, plasmando su firma en el acta final de escrutinio.

**Cronograma del proceso:**

No.	ETAPA	FECHA
1	Publicación de la Convocatoria	9/09/2022
2	Inscripciones aspirantes	Del 12 al 14 de septiembre.
3	Verificación de cumplimiento de requisitos y procedimiento de inscripción	14/09/2022.
4	Periodo para aclarar o subsanar la información por parte de los aspirantes inscritos, en caso de ser requeridos	14/09/2022.
5	Publicación de lista de candidatos inscritos habilitados y aspirantes excluidos	14/09/2022
6	Presentación de reclamaciones para exclusión de la lista de candidatos inscritos habilitados	15/09/2022
7	Solución de reclamaciones por exclusión de la lista de candidatos inscritos habilitados	15/09/2022
8	Votación	16/09/2022
9	Publicación de resultados	19/09/2022